

ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES: Profesorado: Blanco Ruiz, Soledad; Fernández de Ahumada, Elvira; Medina Quintana, Silvia. Alumnado: VACANTE.
Presidenta: Sra. Decana: García Cabrera, M^a del Mar.

A las 17:00 horas del día 05 de octubre de 2020, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión 20 de julio de 2020.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Aprobación de la Ficha de Seguimiento correspondiente a la Aplicación del Plan de contingencia de la Universidad de Córdoba para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.
4. Valoración del inicio del curso 2020/2021.
5. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN 20 DE JULIO DE 2020.

La Secretaria informa de que en el acta no figura, por error, la profesora Carolina Pérez Dueñas que se incorporó a la reunión con posterioridad; por lo tanto, se debe incluir en el listado de asistentes. Se aprueba el acta con esa modificación.

PUNTO 2º INFORME DE LA SRA PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta informa de que la profesora Adoración Antolí Cabrera deja de ser representante de la Unidad de Garantía de Calidad de la titulación de Educación Infantil mientras que el profesor Manuel Mora Márquez, al haber cesado en su cargo de Vicedecano, continúa en la Unidad de Garantía de Calidad como representante del profesorado de la titulación de Educación Infantil.

El 24 de julio se aprobó en Consejo de Gobierno el nuevo Modelo Marco de las Unidades de Garantía de Calidad en la Universidad de Córdoba. Así mismo, en Consejo de Gobierno de 25 de septiembre se aprobó el Reglamento de las Unidades de Garantía de Calidad. Las UGC deben adaptarse y aplicar esta nueva normativa pero, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, se va a esperar a la renovación del equipo decanal, la Junta de Facultad y las distintas comisiones del centro. Este proceso se abordará, por tanto, en enero de 2021.

Dentro de estas nuevas medidas se encuentra la incorporación de profesionales externos a la UGC, como maestros y maestras. Igualmente, se debe hacer una labor de divulgación entre la comunidad educativa respecto a las funciones de la UGC y los aspectos en los que esta puede intervenir. Como primer paso, la Sra. Presidenta enviará una carta a las direcciones de los Departamentos para informar de este punto y dar visibilidad a la UGC en estos momentos en que su labor es de especial relevancia para garantizar la calidad educativa.

PUNTO 3º APROBACIÓN DE LA FICHA DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad informa detalladamente de los distintos puntos recogidos en la Ficha de Seguimiento del Plan de Contingencia, que ha sido elaborada por las distintas personas que integran la UGC. Faltan algunos aspectos menores o profundizar en algunos apartados, que se cumplimentarán en los próximos días.

Se aprueba dicho documento y se incorporará al acta de la próxima reunión.

PUNTO 4 º VALORACIÓN DEL INICIO DEL CURSO 2020/2021.

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Actividades Culturales y Calidad informa del inicio de curso 2020/2021. Se han constituido los grupos grandes (GG) en modalidad virtual y los grupos medianos (GM) de forma presencial, excepto en el curso 1º de todas las titulaciones, donde hay presencialidad en ambos. No se han detectado grandes incidencias, sobre todo en lo que se refiere a aspectos tecnológicos.

Se han mantenido reuniones con el profesorado en julio para la organización del curso así como reuniones informativas en septiembre, junto al envío de correos para que el personal docente estuviera en todo momento informado de la adaptación de la docencia y los procedimientos que seguir durante el curso 2020/2021. Igualmente, también se han realizado dichos encuentros con el alumnado.

El 4 septiembre se aprobó el Plan de medidas para la Prevención y Protección frente a la emergencia sanitaria por la COVID-19 en la actividad universitaria presencial Curso 2020/2021. Este Plan contempla la realización de un Plan Específico para cada centro de la Universidad de Córdoba, en el que ya se está trabajando.

Se informa de la constitución del Equipo Covid: María del Mar García Cabrera (Decana), Mª de los Ángeles Olivares García (Secretaria), Consuelo Velasco Pérez (Administradora de centro), José Gallardo (Responsable de Coordinación con el Servicio de Prevención) y Juan Camacho (representante de Conserjería), Azahara Jiménez Millán (Becaria FPU) y Francisco Torralbo y Pablo López (Técnicos del Servicio de Prevención de la UCO). Este equipo está elaborando el plan específico de la Facultad que se aprobará en Junta de Facultad.

El Servicio de Prevención ha elaborado un documento “Gestión de casos y contactos estrechos ante Covid-19”, en el que se detallan los procedimientos para abordar los distintos escenarios. Si existe cualquier duda, hay que dirigirse al Servicio de Prevención (prevencion@uco.es)

En cuanto a las prácticas curriculares, la Consejería de Educación y Deporte ha publicado también un protocolo, en el que se recoge que al alumnado se le hará una prueba, desde Delegación de Salud, antes de que se incorporen a los centros. Este protocolo garantiza las prácticas del alumnado en todas las situaciones que puedan suceder, contemplando las prácticas telemáticas si fuera necesario.

PUNTO 5 º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA,

Fdo.: M^a del Mar García Cabrera

Fdo.: Silvia Medina Quintana